



INSTRUCCIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS

VºBº: Coordinador de Laboratorios
Fecha: 02/06/21

TIPO DE MUESTRAS	CRITERIO DE ACEPTACION	DEPARTAMENTO	DETERMINACION
Aguas (*) (**)	Tamaño de muestra: > 500 mL. Para análisis de Legionella 2 L. Envase estéril y hermético	Microbiología	Análisis general
Aguas	Tamaño de muestra: 10 L Envase estéril y hermético	Microbiología	Nemátodos
Productos vegetales frescos*	Tamaño de muestra: > 100 g	Microbiología	Análisis general Análisis de patógenos
Congelados	Tamaño muestra: > 200 g Muestra congelada y envase hermético.	Microbiología	Análisis general
Conservas y semiconservas	Mínimo seis envases del mismo código (lote)	Microbiología	Test de estabilidad
Alimentos	Tamaño de muestra > 100 g	Microbiología	Análisis general
Cosméticos	Tamaño de muestra > 50 g	Microbiología	Análisis general
Aguas	Tamaño de muestra: > 1 l Envase hermético.	Instrumental	Residuos plaguicidas
Productos frescos	Tamaño de muestra > 500 g Las unidades deben llegar en buen estado, enteras, sin cortes ni roturas. Bolsas sin usos previos y bien cerrados. Rotulaciones resistentes al agua.	Instrumental	Residuos plaguicidas
Alimentos	Tamaño de muestra > 100 g	Instrumental	Azúcares, vitaminas, micotoxinas, conservantes, ácidos grasos y orgánicos...
Aguas	Tamaño de muestra: > 100 ml Envase hermético.	Instrumental	Metales por ICP
Alimentos	Tamaño de muestra > 100 g	Instrumental	Metales por ICP
Zumos y derivados	Tamaño de muestra: 1 l (***)	Instrumental Físico - Químico	Análisis general AIJN
Conservas vegetales y zumos	Mermeladas, conservas de frutas y conservas de hortalizas con cenizas totales < 1% por ICP Zumos y conservas de hortalizas con cenizas ≥ 1% por CI	Instrumental Físico - Químico	Sodio por ICP / Cromatografía iónica (CI)
Aguas	Tamaño de muestra: 1 l Envase hermético.	Físico – Químico	Análisis general
Agua residual	Tamaño de muestra: 0.5 l Tamaños de muestra: 0.5 l + 0.5 l x determinación adicional.	Físico – Químico	pH, conductividad, DQO, DBO ₅ y sólidos en suspensión. Determinaciones adicionales: sólidos sedimentables, aceites y



INSTRUCCIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS

V°B°: Coordinador de Laboratorios
Fecha: 02/06/21

TIPO DE MUESTRAS	CRITERIO DE ACEPTACION	DEPARTAMENTO	DETERMINACION
			grasas, fenoles, nitrógeno y fósforo.
Envase metálico	Los envases no deben presentar abolladuras y deben estar cerrados por tapa y fondo.	Físico – Químico	Resistencia radial y axial.
Envases y hojalatas	Tamaño de muestra > 2 cm ²	Físico – Químico	Dureza hojalata
Envase metálico	Los envases no deben presentar abolladuras. Altura envase: entre 2.5 y 30 cm.	Físico – Químico	N° bordones Incisión bordón
Envases y hojalatas	Tamaño de muestra: superficie mayor de 5x5 cm	Físico – Químico	Recubrimiento de estaño
Alimentos	Tamaño de muestra > 200 g Condimentos y especias > 50 g Humedad: envase hermético	Físico – Químico	Análisis nutricional
Alimentos	Tamaño de muestra > 300 g Envase hermético	Físico – Químico	Anhidrido sulfuroso
Grasas comestibles	Tamaño muestra > 200 g, frasco hermético y totalmente lleno. Envase hermético	Físico – Químico	Índice de peróxidos
Conservas vegetales	Mínimo 10 piezas: 3 botes de ½ Kg ó 2 botes de 1 Kg. Si también microbiología 1 unidad más	Físico – Químico	Control de Calidad
Productos apícolas	Tamaño de muestra: > 100 g	Físico – Químico	Análisis general
Alimentos	Tamaño muestra > 200 g	Físico – Químico	Actividad acuosa
Alimentos	Tamaño muestra > 100 g	Seguridad alimentaria	Organismos modificados genéticamente
Alimentos	Tamaño muestra > 100 g Envase hermético	Seguridad alimentaria	Alérgenos, histamina, gluten y detección de especies.

- Cada muestra debe venir perfectamente identificada y acompañada de una solicitud de análisis con las determinaciones a realizar en caso contrario consultar con el cliente.
- Consultar las fichas de especificaciones analíticas existentes (CTC-PG/13/01) de acuerdo con el procedimiento CTC-PG/13 "Gestión de especificaciones", en ellas aparece la oferta analítica del CTC.
- Es recomendable que cuando en las determinaciones a realizar intervengan varios laboratorios entreguen tantas muestras como laboratorios implicados en el análisis (**).
- Cuando existan dudas en las determinaciones solicitadas, cantidad de muestra o cualquier otra incidencia consultar con los jefes de laboratorio.
- La persona que trae las muestras debe firmar el justificante de recepción, en caso de ser enviadas por mensajería se enviara vía fax/email la solicitud de análisis.
- Determinaciones 24 H hasta jueves a las 15:00 H // Determinación 48 H hasta miércoles a las 15:00 H // Determinación 72 H excepto jueves. Con autorización del cliente por escrito se puede incumplir lo anterior pero el informe saldrá sin sello ENAC. Muestras con determinaciones de dos o más tipos se tomará el más restrictivo (*).
- Para muestras perecederas que se almacenen en refrigeración / congelación el cliente debe realizar el envío refrigerado, indicando en su solicitud la forma de almacenamiento.
- Las muestras de aguas para microbiología **que contengan biocida** deben ser tomadas en recipientes provistos con **inactivadores del biocida**, en caso contrario los resultados pueden verse afectados (**).

Lo marcado en **negrita** es el texto modificado respecto al anterior registro.